



Cédula de Documento Sellado

Información de Documento Sellado Digitalmente	
Entidad universitaria	Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
Nombre del documento	11va. S. ORDINARIA.pdf
Tipo de documento	Acta
Identificador único del documento	4Pofnkp1W7oRMuF0rftqXcY9pp5aox37YtRdms1mo2l=
Número de páginas	22
Fecha de emisión del sello	16 de enero del 2024 a las 07:14 PM

Información de la Entidad Emisora del Sello	
Entidad universitaria	Secretaría del Consejo Técnico FES Cuautitlán
Correo institucional	concursosoposicion.fesc@unam.mx

Este es un comprobante de la recepción de un documento emitido y sellado digitalmente en la UNAM.
Esta cédula es informativa y no forma parte del documento sellado al que hace referencia.



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 28 DE JUNIO DEL 2023

Siendo las 09:02 horas del día 28 de junio del 2023, en la sala de usos múltiples del Auditorio Jaime Keller Torres de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, se llevó a cabo la décima primera sesión ordinaria del Consejo Técnico convocada y presidida por el Dr. David Quintanar Guerrero, en su calidad de Presidente del Consejo Técnico, asistiendo como miembros del mismo las siguientes personas:

- Dr. David Quintanar Guerrero
Dr. Carlos Matías Armas
Mtra. Isabel Ortega Mondragón
Dr. Gustavo Mercado Mancera
Dr. Joob Anastacio Zaragoza Esparza
Dr. Misael Rubén Oliver González
Mtra. María Eugenia Rosalía Posada Galarza
Lic. Blanca Miriam Granados Acosta
Dr. Pedro Guzmán Tinajero
Dr. Ramón Osorio Galicia
Ing. Jorge Ramírez Rodríguez
Dra. María Elena Vargas Ugalde
Dr. Armando Aguilar Márquez
Dr. Omar García León
Mtro. Enrique Flores Gasca
Mtro. Felipe de Jesús Cortés Delgadillo
Dr. Fernando Ortega Jiménez
I.Q. Rafael Sampere Morales
Lic. Arturo Vidal Viñas Huicochea
Ing. Jesús Moisés Hernández Duarte
Dr. Roberto Díaz Torres
Est. Miguel Ángel Salas Rivera

Como invitado, el Consejero Universitario:

Dr. José Juan Contreras Espinosa

Existiendo quórum, el Presidente del Consejo Técnico declaró válida la sesión, así como los acuerdos a los que se lleguen sometiendo a consideración el orden del día estando el pleno de acuerdo.

ACUERDO: se aprueba la minuta de deliberación y acta de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Técnico, realizada el día 31 de mayo del 2023.

1. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MOVIMIENTOS Y OFICIOS DE ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

1.1. Movimientos y oficios de asignación.

ACUERDO Caso No 3476.- Se autorizan oficios de asignación de actividades académicas y en su caso de PRÓRROGAS de contratación correspondientes al periodo 2024-1, los cuales se describen a continuación:

Table with 2 columns: ADSCRIPCIÓN and No. DE PRÓRROGAS. Rows include Departamento de Ciencias Administrativas (4), Departamento de Ciencias Agrícolas (10), and Departamento de Ciencias Biológicas (5).

ID del Documento: 4P6fnp1W7g0M... Fecha de procesamiento: 2023-06-28 05:19:14:37



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 28 DE JUNIO DEL 2023

Table with 2 columns: Department Name and Number. Rows include Departamento de Física (2), Ingeniería (2), Ingeniería y Tecnología (10), Matemáticas (6), etc.

ACUERDO Caso No. 3477.- Se autorizan oficios de asignación de MOVIMIENTOS y contrataciones correspondientes al periodo 2023-2, los cuales se describen a continuación:

Table with 2 columns: ADSCRIPCIÓN and No. DE MOVIMIENTOS. Rows include Departamento de Diseño y Comunicación Visual (1) and Centro de Idiomas (1).

ACUERDO Caso No. 3478.- Se autorizan oficios de asignación de MOVIMIENTOS y contrataciones correspondientes al periodo 2024-1, los cuales se describen a continuación:

Table with 2 columns: ADSCRIPCIÓN and No. DE MOVIMIENTOS. Rows include Departamento de Ciencias Administrativas (27), Ciencias Agrícolas (18), Ciencias Biológicas (15), etc.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature and page number 2/22 at the bottom right.



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 28 DE JUNIO DEL 2023

[Handwritten signature]

Departamento de Secretaría de Atención a la Comunidad	7
Departamento de Ciencias Sociales	11
Unidad de Superación y Asuntos del Personal Académico	1

[Handwritten signature]

ACUERDO Caso No. 3478.- Se retiran oficios de asignación de MOVIMIENTOS y contrataciones correspondientes al periodo 2024-1, los cuales se describen a continuación:

ADSCRIPCIÓN	No. DE MOVIMIENTOS
Departamento de Diseño y Comunicación Visual	1
Departamento de Ciencias Pecuarias	1

ACUERDO Caso No. 3503.- Se acepta la cancelación de un nombramiento de Profesor de Asignatura "A" 10 horas, definitivo con número de oficio FESC/DiYT/EPS/179/05/2023, correspondiente al semestre 2024-1, adscrito al departamento de Ingeniería y Tecnología, que fue autorizado en la décima sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2023.

1.2. Solicitud de dispensa de título de licenciatura con base en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

ACUERDO Caso No. 3495.- Se aprueba con base en el artículo 36 numeral 2 del segundo párrafo del Estatuto del Personal Académico de la UNAM la dispensa de título de una profesora, quien presenta documento que acredita su conocimiento para impartir la asignatura de "inglés", con lo cual se procede a su contratación para el semestre 2024-1 y subsecuentes. Lo anterior, por solicitud de la Jefatura del Centro de Idiomas.

ACUERDO Caso No. 3496.- Se aprueba con base en el artículo 36 numeral 2 del segundo párrafo del Estatuto del Personal Académico de la UNAM la dispensa de título de un profesor, quien presenta documento que acredita su conocimiento para impartir la asignatura de "inglés", con lo cual se procede a su contratación para el semestre 2024-1 y subsecuentes. Lo anterior, por solicitud de la Jefatura del Centro de Idiomas.

1.3. Propuesta de grupos, cupos y turnos.

ACUERDO Caso No. 3485.- Queda pendiente la aprobación de propuestas de apertura de grupos y cupos de las 17 licenciaturas de la FES-Cuautitlán, así como del Centro de Idiomas y Secretaría de Atención a la Comunidad, para el semestre 2024-II. La Secretaría de Evaluación y Desarrollo de Estudios Profesionales atenderá las observaciones emitidas por consejeros de las áreas de Ciencias Agrícolas, Ciencias Biológicas, Física, Ingeniería y Ciencias Pecuarias y serán presentadas nuevamente en la próxima sesión ordinaria.

1.4. Solicitud de contratación para profesores de carrera y/o técnicos académicos, interinos y por artículo 51 del E.P.A.

ACUERDO Caso No. 3422.- Se autorizan cuatro prórrogas de contratación extraordinaria en la FES Cuautitlán por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, dentro del Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de carrera de la UNAM.

ACUERDO Caso No. 3423.- Se autorizan cuatro prórrogas de contratación en la FES Cuautitlán por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, dentro del Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de carrera de la UNAM.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 28 DE JUNIO DEL 2023

[Handwritten signature]

2. PROGRAMAS DE ESTÍMULOS.

2.1. Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).

ACUERDO Caso No. 3497.- El Consejo Técnico acepta una solicitud de recurso de revisión al dictamen de evaluación PRIDE de la comisión evaluadora del área de las Ciencias Sociales, presentada durante las fechas del segundo periodo de la Convocatoria del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) 2023, la cual está debidamente fundamentada y argumentada, y será turnada a la comisión revisora correspondiente para que emita su opinión.

ACUERDO Caso No. 3498, 3501 y 3510.- El Consejo Técnico acepta tres solicitudes de recurso de revisión al dictamen de evaluación PRIDE de la comisión evaluadora del área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, presentadas durante las fechas del segundo periodo de la Convocatoria del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) 2023, la cual está debidamente fundamentada y argumentada, y será turnada a la comisión revisora correspondiente para que emita su opinión.

ACUERDO: El Consejo Técnico acordó aceptar las solicitudes de recurso de revisión al dictamen de evaluación PRIDE que se presenten hasta el 04 de agosto del 2023, las cuales se harán del conocimiento del pleno para revisar que estén debidamente fundamentadas y argumentadas para ser turnadas a la comisión revisora correspondiente. Lo anterior de conformidad con la base VIII, numeral 2.2.3 de la convocatoria 2023 de dicho programa que a la letra dice:

"A más tardar a las 18:00 horas del viernes 04 de agosto de 2023, las y los académicos que hayan recibido el resultado de su evaluación por parte de los consejos técnicos, y que así lo consideren conveniente, podrán presentar el recurso de revisión ante estos órganos".

ACUERDO Caso No. 3502.- El Consejo Técnico se da por enterado de la copia del oficio CJFM/235/2023 de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, dirigido a la Dirección de la FES-Cuautitlán, por el cual informa que, en la sesión plenaria del Consejo antes mencionado, celebrada el 26 de abril del 2023, se ratificó una designación para un segundo periodo con vencimiento al 16 de febrero del 2025, como integrante de la Comisión Evaluadora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM (PRIDE) del área antes mencionada, de la FES-Cuautitlán.

2.2. Programa de Estímulo por Equivalencia(PEE)

ACUERDO Caso No. 3424.- Remitir a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico la solicitud de un técnico académico para que sea considerada en el programa de estímulos por equivalencia al nivel "B" del PRIDE, de acuerdo con la base IX, numeral 1., que se encuentra en la convocatoria 2023 del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).

2.3. "Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura" (PEPASIG).

ACUERDO Caso No. 3499.- El Consejo Técnico acordó apoyar el grado académico emitido por una institución extranjera, de una profesora; con relación al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) y con base en la convocatoria 2024 en su numeral II, requisitos, inciso a).

3. PROGRAMAS INSTITUCIONALES.

ACUERDO Caso Rel. No. 1637.- Se autoriza de manera temporal a un académico como asesor en el desarrollo del proyecto de investigación: "Teorías de campo efectivas en la exploración de física más allá del modelo estándar" en la FES Cuautitlán en el periodo comprendido del 01 de agosto de 2023 al 22 de enero de 2024 de una becaria aprobado en la sexta sesión ordinaria de fecha 25 de enero de 2023. Acorde a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2023. Lo anterior, toda vez que el actual asesor gozará de disfrute de periodo sabático.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2022-2026
28 DE JUNIO DEL 2023

ACUERDO Casos No. 3465 y 3466.- Se autoriza la postulación y proyecto de investigación titulado "Búsqueda, identificación, aislamiento, y evaluación de consorcios microbianos digestivos de origen canino como posibles herramientas para el combate de la obesidad en el perro" para participar en el Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2023, durante el periodo del 1° de febrero del 2024 y hasta el 31 de enero del 2025.

ACUERDO Casos No. 3469 y 3470.- Se autoriza la postulación y proyecto de investigación titulado "Uso de la técnica de análisis de rastreo de partículas (NTA) para la estimación de la concentración y la distribución del tamaño de sistemas metálicos nanoparticulados y su correlación con la actividad biológica in vitro contra Candida sp" para participar en el Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2023, durante el periodo del 1° de febrero del 2024 y hasta el 31 de enero del 2025.

ACUERDO Casos No. 3467 y 3468.- Se autoriza la postulación y proyecto de investigación titulado "Decaimientos con cambio de sabor leptónico con Bosones de Higgs y Z" para participar en el Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2023, durante el periodo del 1° de febrero del 2024 y hasta el 31 de enero del 2025.

ACUERDO Caso No. 3471.- Para establecer las prioridades en las solicitudes de estancias posdoctorales que se presentan de acuerdo al Capítulo VIII. Administración del programa, numeral 1 Instancias coordinadoras responsables, inciso f) que establece: "El consejo técnico, interno o asesor de cada entidad deberá enviar a la instancia coordinadora que le corresponda, las solicitudes de beca ordenadas de acuerdo a las prioridades establecidas para apoyar su plan de desarrollo institucional", de las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2023, la comisión por parte del pleno, revisarán las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2023, para determinar el orden de prelación de las solicitudes y lo presentarán para conocimiento del pleno en la próxima sesión.

4. PROCEDIMIENTOS PARA NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS, PROMOCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO.

4.1. Concursos de oposición abiertos para plazas de profesor de carrera interino.

ACUERDO Caso No. 3425 (a).- El Consejo Técnico ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Biológicas, respecto a los resultados que obtuvieron cinco concursantes; de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto publicado en Gaceta UNAM No. 5,049 de fecha 06 de mayo del 2019, para ocupar la plaza No. 63477- 74 de Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo Interino, en el área de "Microbiología Industrial", adscrita al departamento de Ciencias Biológicas.

ACUERDO Caso No. 3425 (b).- Queda pendiente ratificar un dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Biológicas sobre el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Interino de un concursante, hasta que concluya el proceso de notificación por escrito a los concursantes cuya resolución fue desfavorable, así como el plazo del recurso de revisión de quienes lo hayan solicitado. Lo anterior con fundamento en el Artículo 106, inciso a) del Estatuto del Personal Académico.

ACUERDO Caso No. 3426 (a).- El Consejo Técnico ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Administrativas, respecto a los resultados que obtuvo un concursante; de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto publicado en Gaceta UNAM No. 5,115 de fecha 10 de febrero de 2020, para ocupar la plaza No. 76813- 03 de Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo Interino, en el área de "Mercadotecnia", adscrita al departamento de Ciencias Administrativas.

ACUERDO Caso No. 3426 (b).- Queda pendiente ratificar un dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Administrativas sobre el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Interino de una concursante, hasta que concluya el proceso de notificación por escrito a los concursantes cuya resolución fue desfavorable, así como el plazo del recurso de revisión de quienes lo hayan solicitado. Lo anterior con fundamento en el Artículo 106, inciso a) del Estatuto del Personal Académico.

Handwritten signatures and initials scattered throughout the page, including a large signature at the top right and several at the bottom.

Maria Jesús

Dr. Elena Dora Zaldívar



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2022-2026
28 DE JUNIO DEL 2023

[Handwritten signature]

ACUERDO Caso No. 3427 (a).- El Consejo Técnico ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Administrativas, respecto a los resultados que obtuvo un concursante; de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto publicado en Gaceta UNAM No. 5,115 de fecha 10 de febrero de 2020, para ocupar la plaza No. 20212- 41 de Profesor de Carrera Asociado "B" Medio Tiempo Interino, en el área de "Auditoría", adscrita al departamento de Ciencias Administrativas.

ACUERDO Caso No. 3427 (b).- Queda pendiente ratificar un dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Administrativas sobre el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Interino de un concursante, hasta que concluya el proceso de notificación por escrito a los concursantes cuya resolución fue desfavorable, así como el plazo del recurso de revisión de quienes lo hayan solicitado. Lo anterior con fundamento en el Artículo 106, inciso a) del Estatuto del Personal Académico.

ACUERDO Caso No. 3472 (a).- El Consejo Técnico ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Químicas, respecto a los resultados que obtuvieron 14 concursantes; de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto publicado en Gaceta UNAM No. 4,985 de fecha 23 de agosto de 2018, para ocupar la plaza No. 58092-73 de Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo Interino, en el área de "Ciencia básica, enseñanza y metodología experimental de la química en solución", adscrita al departamento de Ciencias Químicas.

ACUERDO Caso No. 3472 (b).- Queda pendiente ratificar un dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Químicas sobre el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Interino de un concursante, hasta que concluya el proceso de notificación por escrito a los concursantes cuya resolución fue desfavorable, así como el plazo del recurso de revisión de quienes lo hayan solicitado. Lo anterior con fundamento en el Artículo 106, inciso a) del Estatuto del Personal Académico.

ACUERDO Caso No. 3473.- El Consejo Técnico toma conocimiento de la copia de un documento en el cual se informa sobre una denuncia en contra de un integrante de la Comisión Dictaminadora de Ingeniería y Tecnología, por actitudes generadas a causa de su identidad de género en un examen de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área "Procesos de transferencia de calor aplicados a la conservación de alimentos" No.20146-32, publicada en la Gaceta UNAM No. 5,051 de fecha 13 de mayo de 2019. El pleno analizará el caso y lo retomará en la próxima sesión.

ACUERDO Caso No. 3507.- El Consejo Técnico toma conocimiento del documento de la Unidad Jurídica a través del cual informa sobre una denuncia realizada en contra de un integrante de la Comisión Dictaminadora de Ingeniería y Tecnología, por actitudes negativas en un examen de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área "Procesos de transferencia de calor aplicados a la conservación de alimentos" No.20146-32, publicada en la Gaceta UNAM No. 5,051 de fecha 13 de mayo de 2019. El pleno analizará el caso y lo retomará en la próxima sesión.

4.2. Concursos de oposición abiertos para plazas de técnico académico interino.

ACUERDO Caso Rel. No. 3342.- Se aprueba una convocatoria para concurso de oposición abierto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" medio tiempo, interino en el área de "Clínica y cirugía en caninos y felinos", con número de plaza No. 62516-75, adscrita al departamento de Ciencias Pecuarias, de personal académico contratado por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Lo anterior se deberá informar a la Secretaría General de la FES-Cuautitlán para que gire sus apreciables instrucciones a fin de que se lleven a cabo las gestiones correspondientes para que sea publicada en la Gaceta UNAM, asimismo se tendrá que notificar al personal académico que ocupa actualmente la plaza, sobre la próxima publicación del concurso antes mencionado.

4.3. Concursos de oposición cerrados para plazas de técnicos académicos

ACUERDO Caso No. 3475.- Con base en el artículo 79 inciso e) del Estatuto del Personal Académico se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Biológicas sobre el Concurso de Oposición Cerrado para Promoción de Técnico Académico Titular "A" Tiempo Completo Definitivo, a Técnico Académico Titular "B" Tiempo Completo Definitivo, en el área de "Inmunoparasitología y patogénesis de organismos que afectan la salud animal de la Unidad de Investigación Multidisciplinaria" con número de plaza 12332-49, por lo cual declaran que Si procede la promoción de un técnico académico, solicitada el 29 de marzo del 2023.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 28 DE JUNIO DEL 2023

[Handwritten signature]

5. DICTÁMENES PENDIENTES DE RATIFICACIÓN, UNA VEZ QUE CONCLUYÓ EL PROCESO PREVISTO DE RECURSO DEREVISIÓN.

5.1. Concursos de oposición abiertos para plazas de profesor de carrera.

ACUERDO Casos Rel. Nos. 13226, 13227 y 13228.- Una vez que el consejo técnico determina que no se encontraron vicios de procedimiento, de acuerdo con la opinión razonada de la Comisión Especial Revisora, formada para desahogar los Recursos de Revisión al dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Agrícolas, sobre el concurso de oposición abierto publicado en Gaceta UNAM No. 4,990 de fecha 10 de septiembre del 2018 para plaza No. 40881-50 de Profesor de Carrera Asociado "B" Tiempo Completo Interino, en el área de "Maquinaria y equipos agrícolas", adscrita al departamento de Ciencias Agrícolas, de los siguientes casos, el pleno resuelve:

Table with 5 columns: FECHA_PUB, CATEGORÍA, ÁREA, DICTAMEN, RESOLUCIÓN DEFINITIVA. It lists four cases from 10-09-2018 regarding agricultural machinery and equipment, all resulting in 'No ganador' or 'NO PRESENTO REC. DE REVISIÓN'.

ACUERDO Caso Rel. No. 11753.- Una vez que concluyó el proceso de notificación por escrito a los concursantes cuya resolución fue desfavorable, así como el proceso del recurso de revisión de quienes lo hayan solicitado, con relación al dictamen de la comisión Dictaminadora de Ciencias Agrícolas de concurso de oposición abierto publicado en la Gaceta UNAM 4,990 de fecha 10 de septiembre del 2018, para ocupar la plaza No. 40881-50 de Profesor de Carrera Asociado "B" Tiempo Completo Interino, en el área de Maquinaria y equipos agrícolas, adscrita al departamento de Ciencias Agrícolas, el H. Consejo Técnico acordó declarar DESIERTA dicha plaza, toda vez que ningún participante resultó Ganador. Lo anterior se deberá informar a la Secretaría General de la FES-Cuautitlán y a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico para que giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda y se haga lo conducente.

5.2. Concursos de oposición abiertos para plazas de profesor de asignatura.

ACUERDO Caso Rel. 3506: Una vez que el Consejo Técnico conoció la respuesta de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Químicas, respecto en llevar a cabo nuevamente la evaluación de las pruebas del artículo 68 del EPA y revisar el promedio del artículo 74 de dos participantes, para el Concurso de Oposición Abierto publicado en Gaceta UNAM No. 4,891 de fecha 03 de agosto del 2017 para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, en la asignatura "Polímeros", clave 1836, de la carrera de Química, plan 2004, derivado de la opinión razonada de la Comisión especial revisora para el recurso de revisión interpuesto por una concursante, el pleno solicita que el Director de la FES-Cuautitlán se ponga en comunicación con la Comisión Dictaminadora antes mencionada a fin de solicitar atentamente su apoyo y emitir la evaluación correspondiente.

ACUERDO Caso Rel. No. 3635 (a).- Una vez que el consejo técnico determinó que no se encontraron vicios de procedimiento, de acuerdo con la opinión razonada de la Comisión Especial Revisora, formada para desahogar el Recurso de Revisión al dictamen de la Comisión Dictaminadora de Diseño y Comunicación Visual sobre el concurso de oposición abierto publicado en Gaceta UNAM

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2022-2026
28 DE JUNIO DEL 2023

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

No. 4,524 de fecha 20 de junio del 2013, para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, en la asignatura de "Laboratorio de Diseño Editorial II", con clave 654, plan de estudios 2010 de la carrera de Diseño y Comunicación Visual, de los siguientes casos, el pleno resuelve:

FECHA_PUB	ASIGNATURA	DICTAMEN	CARRERA	RESOLUCIÓN DEFINITIVA
20-06-2013	LABORATORIO DE DISEÑO EDITORIAL II (Clave. 654)	No apta para la docencia	LDCV	Se ratifica definitivamente No Ganadora y No Apta para la Docencia
20-06-2013	LABORATORIO DE DISEÑO EDITORIAL II (Clave. 654)	No apto para la docencia	LDCV	Se ratifica definitivamente No Ganador y No Apto para la Docencia
20-06-2013	LABORATORIO DE DISEÑO EDITORIAL II (Clave. 654)	Sin dictamen por abandono	LDCV	NO PRESENTÓ RECURSO DE REVISIÓN
20-06-2023	LABORATORIO DE DISEÑO EDITORIAL II (Clave. 654)	Sin dictamen por abandono	LDCV	NO PRESENTÓ RECURSO DE REVISIÓN
20-06-2013	LABORATORIO DE DISEÑO EDITORIAL II (Clave. 654)	Sin dictamen por abandono	LDCV	NO PRESENTÓ RECURSO DE REVISIÓN

ACUERDO Caso Rel. No. 3635 (b).- Una vez que concluyó el proceso de notificación por escrito a los concursantes cuya resolución fue desfavorable, así como el proceso del recurso de revisión de quienes lo hayan solicitado, se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Diseño y Comunicación Visual, por el cual presenta el resultado que obtuvo la académica ganadora de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto publicado en Gaceta UNAM No. 4,524 de fecha 20 de junio del 2013, para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo en la asignatura de "Laboratorio de Diseño Editorial II", con clave 654, plan de estudios 2010 de la carrera de Diseño y Comunicación Visual.

ACUERDO Caso No. 3428 (a).- En concordancia con la opinión razonada de la Comisión especial revisora para el recurso de revisión interpuesto por una concursante y después de que el pleno en la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 25 de abril del 2018 determinó que hubo vicios de procedimiento y acordó trasladar los expedientes a la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales solicitándole que para dos profesores, repusiera las pruebas mencionadas en los incisos c), d) y e) que refiere el apartado de bases de la convocatoria correspondiente, para el Concurso de Oposición Abierto publicado en Gaceta UNAM No. 4,526 de fecha 27 de junio del 2013, para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, en la asignatura de "Derecho Informático", clave 300, de la carrera de Licenciado en Informática, Plan 2003, el Consejo Técnico ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales, respecto a los resultados definitivos que obtuvieron los casos siguientes:

FECHA_PUB	ASIGNATURA	DICTAMEN	CARRERA	RESOLUCIÓN DEFINITIVA
27-06-2013	DERECHO INFORMÁTICO (Clave. 300)	No ganador y no apto para la docencia	INFORMÁTICA	Se ratifica definitivamente No Ganador y No Apto para la docencia
27-06-2013	DERECHO INFORMÁTICO (Clave. 300)	No ganadora, apta para la docencia	INFORMÁTICA	Se ratifica definitivamente No Ganadora, Apta para la docencia

ACUERDO Caso No. 3428 (b).- Con relación al concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, en la asignatura de "Derecho Informático", clave 300, de la carrera de Licenciado en Informática, Plan 2003, el H. Consejo Técnico acordó declarar DESIERTA dicha plaza, toda vez que ningún participante resultó Ganador. Lo anterior se deberá informar a la Secretaría General de la FES-Cuautitlán y a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico para que giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda y se haga lo conducente.

5.3. Concursos de oposición cerrados para plazas de profesor de carrera.

Una vez que el Consejo Técnico conoció la respuesta de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Químicas, respecto en llevar a cabo nuevamente la evaluación curricular y en especial el cumplimiento del artículo 44 inciso c) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en concordancia con la opinión razonada de la Comisión especial revisora para el desahogo del recurso de revisión interpuesto por una académica, el pleno llega a lo siguiente:

[Handwritten signatures and notes on the left side of the page]

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

San 23, Cuautitlán Cuautitlán-Toluca, San Sebastián Chala.
C.P. 547 14, Tel. 5872 9895 / 5623 1952



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 28 DE JUNIO DEL 2023

[Handwritten signature]

ACUERDO Caso Rel. No. 3436 (a).- El Consejo Técnico acordó rectificar el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Químicas de No promoción de un concurso de oposición cerrado de Profesor de Carrera Titular "B" Tiempo Completo Definitivo y otorgar la promoción a Profesor de Carrera Titular "C" Tiempo Completo Definitivo en el área de Físicoquímica y sus aplicaciones al estudio de reacciones químicas, plaza No. 20263-76, solicitado el 07 de junio del 2018. Lo anterior en virtud de que en los Lineamientos de Evaluación para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en el punto 2.2, se indica que el Artículo 44 inciso c) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM que se refiere a la Formación de profesores o investigadores que laboren de manera autónoma, se considerará satisfecho si se cumple con al menos un criterio de los indicados en el cuadro 7 del numeral 2.3.

ACUERDO Caso Rel. No. 3436 (b).- El Consejo Técnico acordó que en todos los casos se aplique el criterio de evaluación antes referido para dar por cumplido el artículo 44 inciso c). De igual manera, se acordó que, en futuras revisiones de los lineamientos para el ingreso y la promoción del personal académico de la FESC, se conserve el criterio que permitió rectificar el dictamen de la interesada.

6. REVISIÓN DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN

6.1. Solicitudes de recurso de revisión para concursos de oposición abierto de profesor de carrera interino.

Una vez que el Consejo Técnico considera que las solicitudes de recurso de revisión de personal académico; al dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Administrativas, cumplen con lo estipulado en los artículos 105 y 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO Casos Nos. 3460, 3461, 3462, 3463 y 3464.- Integrar la Comisión Especial Revisora para desahogar el recurso de revisión de concurso de oposición abierto para profesor de carrera interino, de los siguientes casos:

FECHA PUB	CATEGORÍA	ÁREA	DICTAMEN
10-02-2020	Prof Carr Asoc Ctc, i	Finanzas (No. Plaza 75303-59)	No ganador
10-02-2020	Prof Carr Asoc Ctc, i	Finanzas (No. Plaza 75303-59)	No ganador
10-02-2020	Prof Carr Asoc Ctc, i	Finanzas (No. Plaza 75303-59)	No ganadora
10-02-2020	Prof Carr Asoc Ctc, i	Finanzas (No. Plaza 75303-59)	No ganadora
10-02-2020	Prof Carr Asoc Ctc, i	Finanzas (No. Plaza 75303-59)	No ganador
10-02-2020	Prof Carr Asoc Ctc, i	Finanzas (No. Plaza 75303-59)	No ganador

ACUERDO Casos Rel. Nos. 3347 y 3348.- El Consejo Técnico se da por enterado del oficio FESC/CDCQ/VI/004/2023 de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Biológicas, por el cual informa que la Comisión antes mencionada, acordó designar a su representante para formar parte de la comisión Especial Revisora que atenderá los recursos de revisión interpuestos por dos profesores al concurso de oposición abierto para ocupar la plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" tiempo completo, interino en el área de "Fisiología Veterinaria" No. Plaza 67170-75 publicada en la Gaceta UNAM No. 5,049 06 con fecha 06 de mayo del 2019. Cabe señalar que en la décima Sesión Ordinaria de fecha 31 de mayo del 2023, el pleno acordó integrar dicha comisión especial revisora para desahogar los recursos de revisión antes mencionados.

ACUERDO Casos Rel. Nos. 3376 y 3377 .- El Consejo Técnico se da por enterado de los oficios FESC/CDCQ/015/VI/2023 y FESC/CDCQ/015/VI/2023 de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Químicas, por el cual informa que la Comisión Dictaminadora antes mencionada, acordó designar a su representante para formar parte de la Comisión Especial Revisora que atenderá los recursos de revisión interpuestos por dos profesoras al concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo Interino, en el área de "Físicoquímica de superficies" No. Plaza 66987-22, publicada en la



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 28 DE JUNIO DEL 2023

[Handwritten signature]

Gaceta UNAM No. 5,262 con fecha 10 de enero del 2022. Cabe mencionar que en la 10ma. Sesión Ordinaria de fecha 31 de mayo del 2023, el pleno acordó integrar dicha comisión especial revisora para desahogar los recursos de revisión antes mencionados.

ACUERDO Casos Rel. Nos. 3210 y 3211.- El Consejo Técnico se da por enterado de los oficios FESC/CDIyT/014/VI/2023 y FESC/CDIyT/015/VI/2023 de la Comisión Dictaminadora de Ingeniería y Tecnología, por el cual informa que la Comisión Dictaminadora antes mencionada, acordó designar a su representante para formar parte de la Comisión Especial Revisora que atenderá los recursos de revisión interpuestos por dos académicos, al concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" Tiempo Completo Interino, en el área de "Procesos de separación aplicados a alimentos" No. Plaza 74002-32, publicada en la Gaceta UNAM No. 5,263 con fecha 13 de enero del 2022. Cabe mencionar que en la 9na. Sesión Ordinaria de fecha 26 de abril del 2023, el pleno acordó integrar dicha comisión especial revisora para desahogar los recursos de revisión antes mencionados.

6.2. Solicitudes de recurso de revisión para concursos de oposición abierto de profesor de Asignatura

ACUERDO Caso Rel. No. 1686.- El Consejo Técnico toma conocimiento del oficio de fecha 05 de junio de 2023 de una académica y acepta el cambio de su representante derivado del recurso de revisión que interpuso al resultado del Concurso de Oposición Abierto para ocupar la plaza de profesor de Asignatura "A" Definitivo en la asignatura de "Laboratorio de Diseño Editorial I". Cabe señalar que en la 6ta Sesión Ordinaria de fecha 25 de enero del 2023, el pleno acordó integrar dicha Comisión Especial Revisora para desahogar el recurso de revisión interpuesto por la interesada.

6.3. Solicitudes de recurso de revisión para concursos de oposición abierto de Técnicos Académicos.

Una vez que el Consejo Técnico considera que la solicitud de recurso de revisión de un académico; al dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Pecuarias, cumple con lo estipulado en los artículos 105 y 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO Caso No. 3490.- Integrar la Comisión Especial Revisora para desahogar el recurso de revisión de concurso de oposición abierto para Técnico Académico interino, del siguiente caso:

FECHA PUB	CATEGORÍA	ÁREA	DICTAMEN
20-06-2022	Tec Acad Asoc C tc, i	Producción Avícola (No. Plaza 59939-58)	No ganador

6.4. Solicitudes de recurso de revisión para concursos de oposición cerrado de profesor de carrera.

Una vez que el Consejo Técnico considera que la solicitud de recurso de revisión de una académica; al dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ingeniería y Tecnología, cumple con lo estipulado en los artículos 105 y 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO Caso No. 3489.- Integrar la Comisión Especial Revisora para desahogar el recurso de revisión de concurso de oposición cerrado para profesor de carrera, del siguiente caso:

FECHA DE SOLICITUD	CATEGORÍA ANTERIOR	CATEGORÍA SOLICITADA	ÁREA	DEFINITIVIDAD	PROMOCIÓN
25-01-2023	Prof Carr Tit B tc, d	Prof Carr Tit C tc, d	"Procesos de Transferencia térmica en alimentos. Diseño de experimentos, optimización y control" (Plaza 67910-13).	YA TIENE DEFINITIVIDAD	NO PROCEDE

7. COMISIONES Y LICENCIAS

7.1. Comisiones por artículo 95 inciso b) del Estatuto del Personal Académico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Documento: 4-Peñap1W7g... Fecha de procesamiento: 2023-07-19 19:14:37



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 28 DE JUNIO DEL 2023

ACUERDO: Con los elementos que conoció el Consejo Técnico, concede comisión con goce de sueldo, con base en el artículo 95 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, a los siguientes casos:

Table with 8 columns: CASO, PERIODO, SEMESTRE, SOLICITUD, NOMBRAMIENTO, ADSCRIPCIÓN, MOTIVO, and ÁREA. It lists seven cases (3414, 3418, 3420, 3417, 3433, 3430, 3429) with details on leave periods, semesters, and academic areas.

7.2. Comisiones por artículo 95 inciso b) y 96 del Estatuto del Personal Académico.

ACUERDO: Con los elementos que conoció el Consejo Técnico, concede comisión con goce de sueldo, con base en el artículo 95 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, a los siguientes casos; asimismo, el pleno determinó que reciban únicamente el pago respectivo a 8 horas, según corresponda:

Table with 8 columns: CASO, PERIODO, SEMESTRE, SOLICITUD, NOMBRAMIENTO, ADSCRIPCIÓN, MOTIVO, and ÁREA. It lists one case (3415) regarding a commission for 8 hours.

Handwritten signatures and text at the bottom of the page, including the name 'Alfonso Vázquez' and the address 'Carretera Cuautitlán-Toluca, San Sebastián Chula, Cuautitlán, Estado de México, C.P. 54714, Tel.: 5572 9595 / 5623 1952'.



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

El Consejo Técnico

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 28 DE JUNIO DEL 2023

Table with 8 columns: ID, Dates, Position, Description, Title, Department, Location, and Specialty. Rows include cases 3419, 3400, 3401, 3412, and 3421.

7.3. Comisiones por artículo 97 inciso f) del Estatuto del Personal Académico.

ACUERDO Caso No. 3409.- Se concede licencia sin goce de sueldo a un profesor, en 1 hora del total de las 16 horas de su nombramiento de Profesor de Asignatura "A" interino semestre non sin menoscabo de las 5 horas ya autorizadas en la quinta sesión ordinaria realizada el 30 de noviembre de 2022, con adscripción al departamento de Ciencias Administrativas, para realizar actividades académico-administrativas como Jefe de la Sección de Contaduría en el Departamento de Ciencias Administrativas en la FES Cuautitlán del 07 de agosto de 2023 y con duración igual a la permanencia en el cargo, lo anterior con base en el Artículo 97 inciso f) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

ACUERDO Caso No. 3398.- Se concede licencia sin goce de sueldo a un profesor, en 4 horas del total de las 33 horas de su nombramiento de Profesor de Asignatura "A" interino semestre par y en 8 horas del total de las 36 horas de su nombramiento de profesor de Asignatura "A" interino semestre impar sin menoscabo de las 9 horas semestre par y 8 horas semestre impar ya autorizadas respectivamente en la primera sesión ordinaria realizada el 29 de junio de 2022 y en la cuarta sesión ordinaria de fecha 26 de octubre de 2022, con adscripción al departamento de Ingeniería, para realizar actividades académico-administrativas como Jefe de la Sección de Mecánica en el Departamento de Ingeniería en la FES Cuautitlán del 07 de agosto de 2023 y con duración igual a la permanencia en el cargo, lo anterior con base en el Artículo 97 inciso f) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

ACUERDO Caso No. 3399.- Se concede licencia sin goce de sueldo a una profesora, en el total de su nombramiento de Profesor de Asignatura "A" definitivo 6 horas con adscripción al departamento de Ciencias Pecuarias, para realizar actividades académico-administrativas como Jefa de Sección de Zootecnia del Departamento de Ciencias Pecuarias en la FES Cuautitlán del 08 de agosto de 2023 y con duración igual a la permanencia en el cargo, lo anterior con base en el Artículo 97 inciso f) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

ACUERDO Caso No.3413.- Se concede licencia sin goce de sueldo a una profesora, en 14 horas del total de su nombramiento de Profesor de Asignatura "A" interino 34 horas, con adscripción al departamento de Ciencias Biológicas, para realizar actividades

ID del Documento: 4PefnqP1W7oRMUfOrMqXc9PpSaX37YRdms7mo21= Fecha de procesamiento: 2024-11-15T19:14:37 Páginas: -12 de 22-



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 28 DE JUNIO DEL 2023

[Handwritten signature]

académico-administrativas como Jefa de Sección de Ciencias Morfológicas Agropecuarias del Departamento de Ciencias Biológicas en la FES Cuautitlán del 07 de agosto de 2023 y con duración igual a la permanencia en el cargo, lo anterior con base en el Artículo 97 inciso f) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

ACUERDO Caso No. 3431.- Se concede licencia sin goce de sueldo a un profesor, en 20 horas del total de su nombramiento de Profesor de Asignatura "A" interino 35 horas, con adscripción al departamento de Actividades Deportivas, para realizar actividades académico-administrativas como Jefe del departamento de Actividades Deportivas y Recreativas del Departamento en la FES Cuautitlán del 07 de agosto de 2023 y con duración igual a la permanencia en el cargo, lo anterior con base en el Artículo 97 inciso f) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

7.4. Comisiones por artículo 97 inciso e) del Estatuto del Personal Académico.

ACUERDO Caso No.- 3416.- No procede la solicitud de una profesora, para licencia sin goce de sueldo en el del total de las 18 horas de su nombramiento de Profesor de Asignatura "A" interino, para realizar actividades de Coordinación de divulgación científica para la promoción de la salud y la comunicación de Riesgos de la Dirección General de la Promoción de la Salud, de la Secretaría de Salud a partir del 07 de agosto de 2023 y con duración igual a la permanencia en el cargo, lo anterior acorde a la interpretación de la Abogacía General de UNAM, oficio AGEN/DGEL/004/10 CIJ/01/10 (7/01/10) que a la letra dice:

El ejercicio de este derecho corresponde únicamente a los académicos definitivos, es decir, con una relación laboral por tiempo indeterminado con la UNAM.

8. INFORMES Y/O PROYECTOS DE ACTIVIDADES ANUALES

8.1. Profesores de carrera.

ACUERDO Caso No. 3434.- Se aprueba el informe 2022 y proyecto de actividades 2023 de una profesora, adscrita al departamento de Bibliotecas y Hemerotecas, el cual fue presentado fuera de las fechas establecidas.

9. PERIODOS SABÁTICOS.

9.1. Disfrutes.

ACUERDO: conceder el disfrute de periodo sabático de conformidad con el Artículo 58 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, a los siguientes casos:

CASO	ADSCRIPCIÓN
3435	Ciencias Administrativas
3437	Ingeniería
3345	Ciencias Químicas
3441	Ciencias Pecuarias
3444	Matemáticas
3446	Ciencias Pecuarias
3480	Ciencias Agrícolas
3482	Ingeniería y Tecnología

9.2. Diferimientos

ACUERDO: conceder el diferimiento del disfrute de año sabático de conformidad con el Artículo 58 inciso d) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, a los siguientes casos:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Id del Documento: 4PafnqP7708Muf0mqX9p9p9a0x37VfRdmus7mo2i= Fecha de proceso: 2023-06-28 10:04:01 - 1571914337



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 28 DE JUNIO DEL 2023

[Handwritten signature]

CASO	ADSCRIPCIÓN
3504	Matemáticas
3443	Ciencias Biológicas
3488	Ciencias Pecuarias

9.3. Cancelación de diferimiento de periodo sabático.

ACUERDO Caso No. 3486.- Se autoriza la suspensión del diferimiento del periodo sabático a partir del 01 de agosto de 2023, de una profesora mismo que concluiría el 06 de febrero de 2024. Lo anterior, a fin de que se encuentre en posibilidad de cumplir con lo establecido en la fracción IV. numeral 8 de las Reglas de operación del Programa de becas posdoctorales en la UNAM, Programa de becas Elisa Acuña.

9.4. Plan de trabajo.

ACUERDO: se autoriza conforme a lo establecido en el artículo 58 inciso h) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el plan de trabajo de actividades académicas a desarrollar durante el disfrute de periodo sabático, de los siguientes casos:

CASO	ADSCRIPCIÓN
3436	Ciencias Administrativas
3438	Ingeniería
3346	Ciencias Químicas
3442	Ciencias Pecuarias
3445	Matemáticas
3447	Ciencias Pecuarias
3481	Ciencias Agrícolas
3483	Ingeniería y Tecnología

9.5. Reincorporaciones

ACUERDO: El Consejo Técnico se da por enterado de la reincorporación del siguiente caso después del disfrute de periodo sabático:

CASO	ADSCRIPCIÓN
3439	Ciencias Químicas

9.6. Informes

ACUERDO: el Consejo Técnico se da por enterado del informe de actividades académicas desarrolladas durante el disfrute de periodo sabático del siguiente caso:

CASO	ADSCRIPCIÓN
3440	Ciencias Químicas

10. ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

10.1. Suspensión temporal de estudios

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 28 DE JUNIO DEL 2023

[Handwritten signature]

ACUERDO Caso No. 3458.- Se autoriza la solicitud de revocación de suspensión temporal de estudios para el semestre 2024-1, de un alumno perteneciente a la licenciatura de Diseño y Comunicación Visual con número de cuenta 31916109-8, aprobada en la séptima sesión ordinaria de fecha 22 de febrero de 2023 con base en el artículo 23 del Reglamento General de Inscripciones 2015.

11. REGLAMENTO PARA TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN.

11.1. Solicitudes para asesores externos, segundo co-asesor, conclusión trámite de titulación y prórroga de protocolo de tesis.

ACUERDO Caso No. 3448.- Se autoriza con base en el artículo 107 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán la solicitud de segundo co-asesor interno para el trabajo de tesis siguiente:

OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Trabajo de tesis "Efecto del uso de grasas de sobrepaso en la suplementación de cabritos lactantes (Creep Feeding) sobre el comportamiento productivo"	MVZ

ACUERDO Caso No. 3449.- Se autoriza con base en el artículo 107 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán la solicitud de segundo co-asesor interno para el trabajo de tesis siguiente:

OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Trabajo de tesis "Estimulación de la curva de lactancia en relación con el número de partos en una producción caprina en el centro del país"	MVZ

ACUERDO Caso No. 3450.- Se autoriza con base en el artículo 19 del Reglamento para Titulación de la FES Cuautitlán la solicitud de renovación del protocolo de tesis siguiente:

SOLICITUD	OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Se autoriza renovación del protocolo de tesis a partir del 29 de enero del 2023 al 28 de enero del 2024. Con fundamento en el Artículo 19 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán.	Protocolo de Tesis "Determinación de la dosis mínima de 17-β estradiol en la terapia de reemplazo estrogénica en rata Wistar ovariectomizada joven y adulta"	FARMACIA

ACUERDO Caso No. 3451.- Se autoriza con base en el artículo 19 del Reglamento para Titulación de la FES Cuautitlán la solicitud de renovación del protocolo de tesis siguiente:

SOLICITUD	OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Se autoriza renovación del protocolo de tesis a partir del 24 de julio del 2023 al 23 de julio del 2024. Con fundamento en el Artículo 19 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán.	Protocolo de Tesis "Desarrollo, caracterización y optimización de un gel termorreversible de Pluronic F-127 cargado con Sulfadiazina para el tratamiento de dermatitis en el Xoloitzcuintle con displasia ectodérmica"	MVZ

[Handwritten signature]

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán - Toluqueros, San Sebastián Bchala, Cuautitlán Izamal, Estado de México, C.P. 54714, Tel.: 5572 9895 / 5623 1952

Id del Documento: 4-Polifp1W... Fecha de Asesoramiento: 2023-01-13 09:41:43



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 28 DE JUNIO DEL 2023

ACUERDO Caso No. 3452.- Se autoriza con base en el artículo 84 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán la solicitud para concluir el trámite de titulación siguiente; así como una prórroga de seis meses a partir del 24 de julio del 2023 al 23 de enero del 2024:

SOLICITUD	OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Se autoriza que pueda concluir su trámite de titulación. Con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán.	"Ampliación y Profundización de Conocimientos, modalidad semestre adicional" que cursó en el periodo 2022-1 y acreditó de manera satisfactoria con promedio de 09.20	ADMINISTRACIÓN

ACUERDO Caso No. 3453.- Se autoriza con base en el artículo 53 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán la solicitud para iniciar el trámite de Titulación mediante totalidad de créditos y alto nivel académico siguiente:

SOLICITUD	OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Se autoriza que pueda iniciar trámite de titulación. Con fundamento en el Artículo 53 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán.	"Titulación mediante totalidad de créditos y alto nivel académico" la alumna tiene promedio de 9.59.	LDCV

ACUERDO Caso No. 3454.- Se autoriza con base en el artículo 84 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán la solicitud para concluir el trámite de titulación siguiente; así como una prórroga de seis meses a partir del 24 de julio del 2023 al 23 de enero del 2024:

SOLICITUD	OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Se autoriza que pueda concluir su trámite de titulación. Con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán.	"Ampliación y Profundización de Conocimientos, modalidad Semestre adicional" que cursó en el periodo 2022-2 y acreditó de manera satisfactoria con promedio de 8.33 y 10.00	CONTADURÍA

ACUERDO Caso No. 3455.- Se autoriza con base en el artículo 107 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán la solicitud de asesora externa para el trabajo de tesis siguiente:

OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Trabajo de tesis "Metabólica en alergias alimentarias causadas por proteínas lípidotransmisoras (LTP)	QUÍMICA

ACUERDO Caso No. 3456.- Se autoriza con base en el artículo 19 del Reglamento para Titulación de la FES Cuautitlán la solicitud de renovación del protocolo de tesis siguiente:

SOLICITUD	OPCIÓN DE TITULACIÓN	CARRERA
Se autoriza renovación del protocolo de tesis a partir del 13 de junio del 2023 al 12 de junio del 2024. Con fundamento en el Artículo 19 del Reglamento para	Protocolo de Tesis "Estudio de factibilidad técnica-comercial del desarrollo de una pasta libre de gluten como alternativa para el aprovechamiento del capomo"	ADMINISTRACIÓN

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán - Tepeyacan, San Sebastián Chula, Cuautitlán Izamal, Estado de México, C.P. 54714, Tel. 5872 9895 / 5623 1952

Antonio Vergara Galde



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 28 DE JUNIO DEL 2023

Table with 2 columns: Titulación de la FES-Cuautitlán. (empty)

ACUERDO Caso No. 3459.- Se autoriza con base en el artículo 107 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán la solicitud de asesora externa para el trabajo de tesis siguiente:

Table with 2 columns: OPCIÓN DE TITULACIÓN, CARRERA. Content: Trabajo de tesis "Análisis y desarrollo de perfil génico para diferenciar tumores mamarios espontáneos en modelo de ratas Wistar longevas" / BIOQUÍMICA DIAGNÓSTICA

ACUERDO Caso No. 3479.- Se autoriza con base en el artículo 107 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán la solicitud de co-asesor externo para el trabajo de tesis siguiente:

Table with 2 columns: OPCIÓN DE TITULACIÓN, CARRERA. Content: Trabajo de tesis "Producción del Bosón Z con correcciones de QCD" / TECNOLOGÍA

ACUERDO Caso No. 3491.- Se autoriza con base en el artículo 19 del Reglamento para Titulación de la FES Cuautitlán la solicitud de renovación del protocolo de tesis siguiente:

Table with 3 columns: SOLICITUD, OPCIÓN DE TITULACIÓN, CARRERA. Content: Se autoriza renovación del protocolo de tesis a partir del 07 de agosto del 2023 al 06 de agosto del 2024. Con fundamento en el Artículo 19 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán. / Protocolo de Tesis " Estudio de imatinib y análogos mediante DFT, acoplamiento molecular, dinámica molecular y redes neuronales" / FARMACIA

ACUERDO Caso No. 3492.- Se autoriza con base en el artículo 107 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán la solicitud de asesora externa y co-asesora externa para el trabajo de tesis siguiente:

Table with 2 columns: OPCIÓN DE TITULACIÓN, CARRERA. Content: Trabajo de tesis " Síntesis de semiconductores orgánicos derivados de IDTT con propiedades optoelectrónicas" / QUÍMICA

ACUERDO Caso No. 3493.- Se autoriza con base en el artículo 107 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán la solicitud de co-asesor externo para el trabajo de tesis siguiente:

Table with 2 columns: OPCIÓN DE TITULACIÓN, CARRERA (empty)

Mano de Ana Dorcas Zgalle

Mano de Melina Vázquez

ID del Documento: 4P... Fecha de proceso: ... Págs: ...

Mano de [Signature]

Mano de [Signature]

Mano de [Signature]

Mano de [Signature]

Mano de [Signature]

Mano de [Signature]

Mano de [Signature]

Mano de [Signature]



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2022-2026
28 DE JUNIO DEL 2023

Handwritten signature in a circle

Table with 2 columns: Title of thesis and Carrera. Title: Trabajo de tesis "Estandarización del extracto hidroalcohólico de Zea Mays L. asistida por ultrasonido con potencial actividad antihipertensiva evaluada in silico". Carrera: FARMACIA

ACUERDO Caso No. 3494.- Se autoriza con base en el artículo 107 del Reglamento para Titulación de la FES-Cuautitlán la solicitud de co-asesor externo para el trabajo de tesis siguiente:

Table with 2 columns: Opción de Titulación and Carrera. Opción: Trabajo de tesis "Microagujas poliméricas, apósitos y microfibras cargadas con ceftriaxona para el tratamiento de heridas". Carrera: FARMACIA

11.2. Otras solicitudes.

ACUERDO Casos Nos. 3474 Casos Rel. 1354, 8535, 8678, 10173, 10233, 10410, 11619 y 11973.- De conformidad con lo establecido en el segundo artículo transitorio del Reglamento para Titulación de la FES Cuautitlán, se autorizan 30 solicitudes de alumnos egresados de la FES Cuautitlán para concluir el trámite de titulación por la opción de ampliación y profundización de conocimientos, modalidad cursos o diplomados, sin llevar a cabo la réplica oral ni el informe escrito, de igual forma una primer o segunda prórroga según corresponda para concluirlo, lo anterior de conformidad con los artículos 90 y 91 del reglamento antes mencionado.

12. PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS.

ACUERDO Caso Rel. No. 3344.- El Consejo Técnico toma conocimiento del informe de evaluación de la Licenciatura en Ingeniería Química y de acuerdo con lo establecido en el capítulo II, artículos del 11 al 15 de los lineamientos para promover y conducir la participación de la comunidad universitaria de la FES Cuautitlán en la evaluación de los planes de estudio de licenciatura y en los procesos de modificación, acordó comunicarle que el informe antes mencionado deberá difundirse entre la comunidad universitaria y en caso de existir observaciones o recomendaciones por parte de la comunidad se efectúen las mismas y presente el documento final ante el H. Consejo Técnico para la aprobación respectiva.

ACUERDO Caso Rel. No. 3392.- Queda pendiente el documento de la Secretaría de Evaluación y Desarrollo de Estudios Profesionales, por el cual presenta al H. Consejo Técnico el estatus de las diversas comisiones de Planes de Estudio de las licenciaturas de la FES Cuautitlán para en su caso ratificar o sustituir a sus integrantes. Los Consejeros enviarán sus propuestas de ratificación o sustitución a la Secretaría antes mencionada, a mas tardar el 17 de agosto del 2023 y serán presentadas para su aprobación en la próxima sesión.

13. VARIOS

ACUERDO Caso Rel. No. 1689.- El Consejo Técnico toma conocimiento del documento de las Consejeras Técnicas por el cual presentan para consideración del pleno la propuesta de convocatoria y forma de evaluar a las candidatas para el Reconocimiento "Sor Juana Inés de la Cruz". Lo anterior, en seguimiento al acuerdo del H. Consejo Técnico de la sexta sesión ordinaria de fecha 25 de enero de 2023. El pleno menciona que es importante incluir a Técnicas Académicas para dicho reconocimiento, asimismo, después de algunas intervenciones se vierten observaciones al respecto y se solicita a las Consejeras tomarlas en cuenta y aplicarlas para presentar nuevamente el documento mas adelante.

ACUERDO Caso No. 3457.- Con base en los artículos 35 y 66 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico acordó aceptar la definitividad de la asignatura "Anatomía Veterinaria I" obtenida en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en esta entidad académica, de una profesora adscrita a los departamentos de Ciencias Pecuarias y Ciencias Biológicas. Asimismo, el pleno de concordancia con el artículo 55 inciso c) del EPA pide se solicite a la interesada realizar el trámite de equivalencia correspondiente.

Handwritten signatures and stamps at the bottom left

Handwritten signature and date 18/22

ID del Documento: 4-Pdf/p117708MUFOrnX... Fecha de publicación: 2024-01-16T19:43:37



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 28 DE JUNIO DEL 2023

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

ACUERDO Caso No. 3432.- Con base en la convocatoria al Programa de Estancias de Investigación (PREI) 2023 y en concordancia con la fracción III, numeral 6 de las reglas de operación del programa antes referido, el Consejo Técnico acordó autorizar una postulación para realizar una estancia de Investigación en esta Facultad, a partir del 15 de enero y hasta el 14 de marzo del 2024.

Lo anterior, tomando en consideración las aportaciones de Investigación que postulante proporcionaría a esta entidad académica, las cuales versan de acuerdo a lo siguiente:

- Darle apoyo a la cooperación internacional entre la FES Cuautitlán- UNAM y la Universidad Federal de Río de Janeiro en el campo de la tecnología farmacéutica, consolidando la relación bilateral entre Brasil y México.
• La estancia de investigación tiene como principal objetivo el desarrollo de un apósito activo y multifuncional para el tratamiento de heridas crónicas. Para lograr eso se propone utilizar una matriz de película de mezcla polimérica, que incorporará nanopartículas de playa y/o nanopartículas de lípidos sólidos enriquecidos con aceites esenciales que contienen compuestos antimicrobianos.
• Está estancia dará como resultados conferencia y entrevistas con estudiantes de pregrado y grado, además de un seminario y los resultados se publicarán en un artículo que será enviado a una revista internacional indexada.

ACUERDO Caso No. 3487.- El Consejo Técnico se da por enterado de la copia del oficio CJHA/345/2023 de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, por el cual informa a la Dirección de la FES-Cuautitlán, que el día 14 de junio del 2023, la Comisión Especial de Vigilancia de las elecciones de dicho Consejo Académico conoció los expedientes electorales correspondientes a las elecciones efectuadas el 24 de mayo del 2023, para Consejeros Académicos del Área de las Humanidades y de las Artes representantes del alumnado de la FES- Cuautitlán, por lo que dictaminó que se hace la declaratoria de una fórmula ganadora.

ACUERDO Caso No. 3500.- Se ratifica a las y los integrantes que actualmente se encuentran fungiendo como integrantes del comité de elaboración del examen general de conocimientos de la licenciatura en Informática con base en el artículo 4° del Reglamento para Titulación de la FES Cuautitlán y en concordancia con el anexo 1 del mismo ordenamiento, el cual refiere la competencia del H. Consejo Técnico respecto a la designación y vigencia de la conformación del Comité antes referido.

ACUERDO Caso No. 3505.- El Consejo Técnico con base en el capítulo I, numeral 3 segundo párrafo de los Lineamientos generales para guiar la conformación y el funcionamiento de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género en entidades académicas y dependencias universitarias de la UNAM, acordó aprobar el reglamento interno y el acta de conformación de la comisión interna para la igualdad de género de esta Facultad.

ACUERDO Caso No. 3506.- El Consejo Técnico se da por enterado de la copia del oficio CJCS/80/2023 de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, por el cual informa a la Dirección de la FES-Cuautitlán, que el día 15 de junio del 2023, la Comisión Especial de Vigilancia de las elecciones de dicho Consejo Académico conoció los expedientes electorales correspondientes a las elecciones efectuadas el 24 de mayo del 2023, para Consejeros Académicos del Área de las Ciencias Sociales representantes del alumnado de la FES- Cuautitlán, por lo que dictaminó que se hace la declaratoria de una fórmula ganadora.

14. ASUNTOS GENERALES

ACUERDO Caso No. 3508.- Se autoriza oficio de asignación y en su caso prórroga extemporánea en el Departamento de Ciencias Pecuarias, para los semestre 2023-1 y 2023-2; lo anterior para regularizar expediente de un académico por fallecimiento.

ACUERDO Caso No. 3509 (a).- El Consejo Técnico toma conocimiento del documento de una profesora por el cual solicita la reconsideración a efecto de continuar impartiendo las asignaturas que tiene asignadas en el Departamento de Ciencias agrícolas, no es de su competencia del pleno, por lo que deberá ser atendido a través de la vía administrativa.

[Handwritten signatures and notes on the left side of the page]

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 28 DE JUNIO DEL 2023

[Handwritten signature]

ACUERDO Caso No. 3509 (b)- El Consejo Técnico acordó solicitar a la jefatura del departamento de Ciencias Agrícolas que en aquellos asuntos en los cuales personal académico adscrito a éste Departamento determinen renunciar a concursos de oposición abierto en los cuales se encontraban inscritas e inscritos, se pueda dar atención de acuerdo a lo siguiente:

1. Contemplar el acuerdo celebrado por el H. Consejo Técnico en la primera reunión de la décima tercera sesión ordinaria de fecha 25 de septiembre del 2019, el cual refiere:

ACUERDO: [...] que en los casos que los profesores impartan la asignatura objeto del concurso que no concluyeron, no se les podrá asignar nuevamente la materia en la cual obtuvieron este resultado. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 del Estatuto del Personal Académico que dice: "...los que no cumplan con esta obligación o no sean seleccionados, no tendrán derecho a que se les asigne grupo, salvo que la comisión dictaminadora los declare aptos para la docencia...", el criterio de interpretación del Abogado General de la UNAM, mediante oficio AGEN/DGEL/174/2012 CIJ/28/12 (17/05/12).

2. Considerar lo establecido en la cláusula 14 del CCT entre la UNAM y el AAPAUNAM

El trabajador académico que, habiendo satisfecho los requisitos académicos establecidos al efecto en el Estatuto del Personal Académico, participe en los concursos que para ingreso o promoción celebre la UNAM, o que en los términos de este contrato los haya solicitado, a partir de ese momento no podrá ser afectado en su situación académica ni en sus condiciones de trabajo, en tanto no se le dé a conocer el resultado final del concurso, incluidos los recursos que procedan.

El trabajador académico que no participe en el concurso que solicitó, pierde el derecho al que hace referencia el párrafo anterior.

Por lo anterior, queda a consideración de la jefatura del departamento correspondiente y dependiendo de las necesidades de éste, la asignación de actividades académicas que corresponda.

- La Dirección presenta los siguientes asuntos generales los cuales son tratados y asentados en la presente acta: casos Nos. 3508 y 3510.

- Un Consejero Técnico del Departamento de Ciencias Administrativas, solicita los siguientes asuntos generales:

- Solicita se aclare una asignación académica de 24 horas frente a grupo de un profesor, dentro de su nombramiento de profesor de Carrera, lo cual estaría fuera de normativa, se le solicita acercarse a la jefatura correspondiente para revisar el caso y regularizarlo por la vía administrativa.
- Solicita el estatus sobre la entrega de notificación a un profesor, relativo a su resultado en un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de profesor de carrera en el área de Fiscal, se informa que ya se le notificó al interesado vía telefónica que tiene correspondencia en la Secretaría del Consejo Técnico y en breve pasara a recogerla.

- Un Consejero Técnico del Departamento de Ciencias Biológicas, solicita que con respecto a la revisión de Diplomados para opción de titulación, se aclare sobre el contenido que debe ser de hasta un 25% o menor respecto al plan de estudios que corresponda, ya que en las reuniones ante el Comité de Educación Continua de la FES-Cuautitlán se tienen varias dudas en como debe ser aplicado, se le informa que el Secretario del H. Consejo Técnico se pondrá en contacto con el responsable del Departamento de Educación Continua para aclarar la aplicación de este criterio y se haga del conocimiento a todos los integrantes del Comité respectivo.

- Un Consejero Técnico representante de los alumnos, menciona afectaciones en actividades académicas y administrativas, así como de los animales al realizar la integración del módulo de equinos al hospital de equinos, se le informa que respecto a los animales que se encontraban en dicho módulo todo el movimiento fue apegado al bienestar animal, en cuanto a las actividades académicas y administrativas se respetaron las actividades de todo el personal, sin limitación en las que previamente realizaban.

- Un Consejero Técnico del Departamento de Ciencias Agrícolas, presenta un caso de un profesora, el cual es tratado y asentado en la presente acta con el número de caso 3509, asimismo se informa que se enviará un oficio a la jefatura del departamento de Ciencias

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ID del Documento: 4Pefp1W7gK... Fecha de Emisión: 2024-01-18 14:37



Facultad de Estudios Superiores Cuauttlan

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 28 DE JUNIO DEL 2023

Agrícolas, indicando las acciones a seguir en los casos de académicos que determinen renunciar a concursos de oposición abierto en los cuales se encontraban inscritas e inscritos.

- Un Consejero Técnico representante de los Técnicos Académicos, solicita que la hoja de asignación de una Técnica Académica sea corregida ya que fue aprobada cuando estaba en el módulo de equinos y este ya no existe, se informa que sus actividades son acorde a su figura académica, no a un lugar, no hubo afectación a las actividades que venia desarrollando.

Siendo las 15:10 horas, se da por concluida la sesión.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

DR. DAVID QUINTANAR GUERRERO

Los Consejeros Técnicos:

DR. CARLOS MATÍAS ARMAS Propietario

(CS. ADMVAS.)

MTRA. ISABEL ORTEGA MONDRAGON Suplente

(CS. ADMVAS.)

Dr. GUSTAVO MERCADO MANCERA Propietario

(CS. AGRÍCOLAS)

Dr. JOOB ANASTACIO ZARAGOZA ESPARZA Suplente

(CS. AGRÍCOLAS)

DR. MISAEL RUBÉN OLIVER GONZÁLEZ Propietario

(CS. BIOLÓGICAS)

MTRA. MARÍA EUGENIA ROSALÍA POSADA GALARZA Suplente

(CS. BIOLÓGICAS)

LIC. BLANCA MIRIAM GRANADOS ACOSTA Propietaria

(DIS. Y COM. VISUAL)

DR. PEDRO GUZMÁN TINAJERO Propietario

(FÍSICA)

DR. RAMÓN OSORIO GALICIA Suplente

(FÍSICA)

ING. JORGE RAMÍREZ RODRÍGUEZ Propietario

(INGENIERÍA)

DRA. MARÍA ELENA VARGAS UGALDE Propietaria

(ING. Y TEC.)



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO PERIODO 2022-2026 28 DE JUNIO DEL 2023

DR. ARMANDO AGUILAR MÁRQUEZ Propietario	(MATEMÁTICAS)	
DR. OMAR GARCÍA LEÓN Suplente	(MATEMÁTICAS)	
MTRO. ENRIQUE FLORES GASCA Propietario	(CS. PECUARIAS)	
MTRO. FELIPE DE JESÚS CORTÉS DELGADILLO Suplente	(CS. PECUARIAS)	
DR. FERNANDO ORTEGA JIMÉNEZ Propietario	(CS. QUÍMICAS)	
I.Q. RAFAEL SAMPERE MORALES Suplente	(CS. QUÍMICAS)	
LIC. ARTURO VIDAL VIÑAS HUICOCHEA Suplente	(CS. SOCIALES)	
ING. JESÚS MOISÉS HERNÁNDEZ DUARTE Propietario	(TEC. ACADÉMICO)	
DR. ROBERTO DÍAZ TORRES Suplente	(TEC. ACADÉMICO)	
EST. MIGUEL ÁNGEL SALAS RIVERA Suplente	(CONS. ALUMNO)	

ID del Documento: 4P6f4p1W7oRMUfOrhXcY9p9sa0x37YRdmu57mozi=
Fecha de procesamiento: 2024-01-15T19:14:37
Páginas: -22 de 22-